

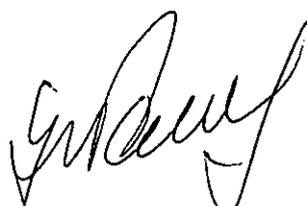


## PROYECTO DE RESOLUCION

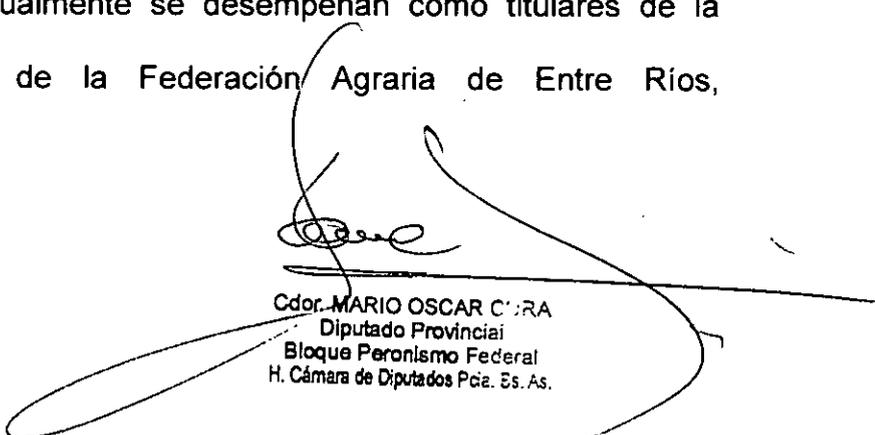
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES;

### RESUELVE:

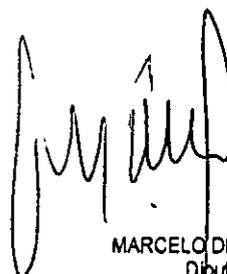
Expresar su más profundo repudio por los hechos de violencia acaecidos el día 1 de junio del corriente, y cuyas víctimas fueron los señores Eduardo Buzzi y Alfredo De Angeli, quienes actualmente se desempeñan como titulares de la Federación Agraria (FAA) y de la Federación Agraria de Entre Ríos, respectivamente.



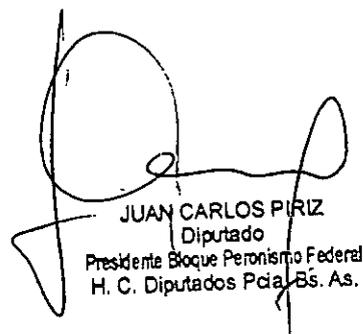
Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Peronismo Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Cdr. MARIO OSCAR CERA  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados de la Provincia Bs As



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad expresar su más profundo repudio por la agresión sufrida por los señores Eduardo Buzzi y Alfredo De Angeli, quienes actualmente se desempeñan como titulares de la Federación Agraria (FAA) y de la Federación Agraria de Entre Ríos, respectivamente.

Atento los hechos acontecidos de conocimiento público Buzzi fue víctima de un "mensaje mafioso" luego de que en la madrugada violentaran su domicilio en el pueblo de J.B. Molina y dejaron un cartel intimidante "Buzzi callate", decía un pequeño cartel que sujetos no identificados dejaron en el domicilio del titular de la FAA, tras destruir la puerta de su casa, ingresar, revolver todas sus pertenencias y robar sólo algunos objetos.

Por su parte, De Angeli fue agredido durante un escrache concretado frente a un hotel de la ciudad bonaerense de Azul, donde se encontraba para participar de un Foro de la Carne. El dirigente denunció que recibió al menos dos trompadas y fue visiblemente atacado a huezazos, e inmediatamente vinculó al Gobierno de Cristina Kirchner con esas agresiones y con la intimidación a Buzzi, en Santa Fe.

El repudio e indignación frente a actos de violencia de público conocimiento como los aquí denunciados, tienen por razón advertir que hechos de tal naturaleza no pueden ser aceptados en una sociedad que defiende los valores democráticos y la paz social. Los Diputados no podemos dejar de condenar y repudiar el accionar intimidatorio de hechos que ponen en peligro la libertad y la integridad física de las personas.



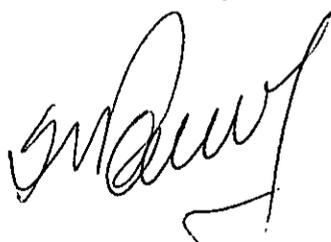
Este repudiable y cobarde acto de vandalismo es solo comparable a los momentos mas oscuros de nuestra historia, los cuales creímos haber superado definitivamente.

Resulta imprescindible que todos los ciudadanos, y en particular quienes tenemos alguna responsabilidad en el manejo de los asuntos públicos, fijemos claro y contundentemente una posición firme contra expresión de barbarie como la aquí descrita.

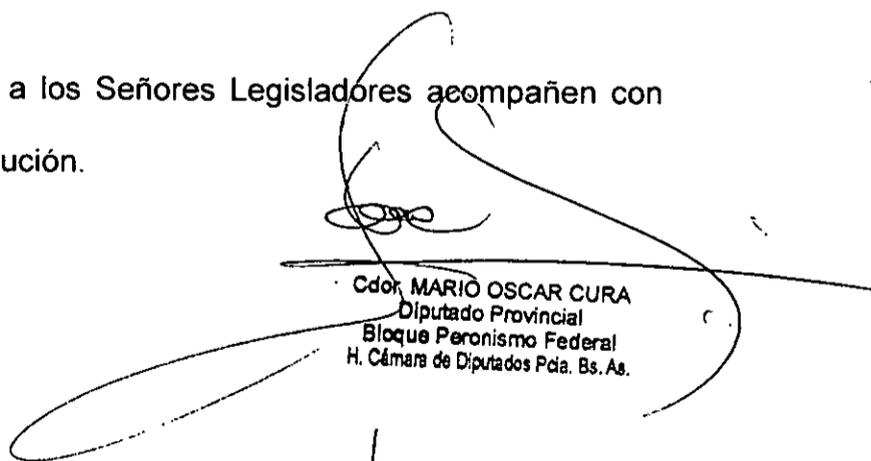
La Democracia Argentina debe sustentarse en el respeto y la tolerancia de todas las personas y todas las opiniones, sin violencia ni agresiones personales. La intolerancia y la agresión en ningún caso sirven para construir política en democracia sino que, por el contrario, dan razón a los que prefieren clausura el debate de ideas y a callar la voz de la gente.

Por ello, resulta pertinente que este Honorable Cuerpo, legitimo representante del Pueblo de la Provincia, manifieste su preocupación y más enérgico repudio por lo sucedido, haciendo llegar su solidaridad a los señores Eduardo Buzzi y Alfredo De Angeli, quienes actualmente se desempeñan como titulares de la Federación Agraria (FAA) y de la Federación Agraria de Entre Ríos, respectivamente.

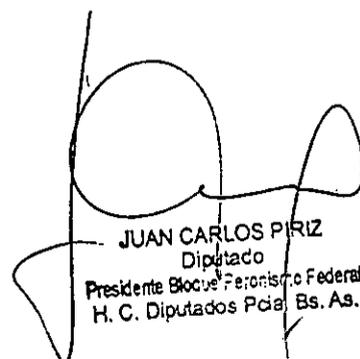
En consecuencia, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.



MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Peronismo Federal  
H.C. Diputados de la Provincia Bs As



Cdo. MARIO OSCAR CURA  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

CAMARA DE DIPUTADOS DE BS. AS. ENTRADAS
- 3 JUN 2010
<b>ENTRADA</b>

La Plata,

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

DON MARIO OSCAR CURA  
 Diputado Provincial  
 Ciudad Pehuayán Federal  
 Cámara de Diputados Bs. As.

H. CARLOS...  
 Diputado Provincial  
 Ciudad Pehuayán Federal  
 Cámara de Diputados Bs. As.

MARCELO DI PASCOALE  
 Diputado Provincial  
 Ciudad Pehuayán Federal  
 Cámara de Diputados de la Provincia Bs. As.